

2016
CASTILLA Y LEÓN

DOS PREMIOS DE
3000€

CERTAMEN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA

1. DENOMINACIÓN

X Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León. Podrán participar en el Certamen todos los profesionales de enfermería colegiados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales. En el caso de que el trabajo tenga varios autores, al menos el autor principal y primer firmante será enfermero colegiado en la Comunidad de Castilla y León. Quedan excluidos los miembros del Jurado y de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Castilla y León.

2. OBJETO

Los premios se concederán a trabajos científicos inéditos, que versarán sobre cualquier área o especialidad de enfermería. Se valorará de forma especial aquel trabajo, cuya investigación aporte nuevos conocimientos, así como las revisiones y/o recopilaciones que aporten algún aspecto práctico y novedoso para el trabajo diario de enfermería. Hay dos modalidades:

- Modalidad A: Trabajos derivados de tesis doctorales y de otros títulos de postgrado.
- Modalidad B: Trabajos realizados por profesionales en activo que no puedan contemplarse en la modalidad A.

3. PRESENTACIÓN

Se presentarán por triplicado en formato papel tamaño DIN-A4, tipo de letra The New Roman, Arial, Tahoma o similar, tamaño de fuente 12, interlineado de párrafo a 1,5, y a una sola cara. Se incluirá una copia en formato digital (CD, DVD, pendrive, o similar), y una separata como resumen, de extensión inferior a las dos páginas. La extensión de los trabajos no podrá exceder de 40 páginas (incluyendo anexos si los hubiere), con un máximo de 10 figuras, fotografías o tablas.

En los trabajos deberán figurar los siguientes apartados:

- Título.
- Resumen (250-300 palabras) y palabras clave.
- Abstract y keywords.

Datos de carácter personal

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, le informamos que sus datos personales son confidenciales y están incorporados a nuestros ficheros, con la finalidad de gestionar la inscripción al Certamen Científico de Enfermería del presente año organizado por el CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN, así como su participación y asistencia a los actos y eventos organizados, y remitirle información y comunicaciones de otras actividades que podamos organizar que puedan ser de su interés, incluso por medios electrónicos. Asimismo, le informamos que los datos de los ganadores y, en especial, su imagen, podrán ser publicados en la página web del Consejo (www.enfermeriacyl.com) y en distintos medios de comunicación bien sea en formato escrito o electrónico, con la finalidad de dar publicidad al certamen y divulgar la celebración del certamen. La participación en el concurso supone la cesión de la propiedad del trabajo premiado y de la cesión de los datos de sus autores al Consejo para la divulgación de su contenido. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN - Responsable Protección de Datos - C/ Santiago nº 25 (5ª A), C.P. 47001 de Valladolid, adjuntando para su identificación una copia del DNI.

- Introducción.
- Objetivos.
- Material y métodos.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones.
- Bibliografía (según Normas de Vancouver).

También puede contener anexos (opcional).

Ningún autor de un trabajo presentado a una modalidad, podrá figurar como autor ni coautor en la otra modalidad, ni en la misma modalidad.

Los trabajos no deberán firmarse ni hacer referencia a localidad, centro de trabajo o cualquier indicación que pudiera dar lugar a la identificación por parte del jurado.

4. VALORACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Tema (en especial los considerados prioritarios por las distintas instituciones sanitarias).
- Ordenación.
- Claridad y concisión.
- Diseño: se valorará preferentemente los estudios de investigación experimentales seguidos de los observacionales analíticos y descriptivos.
- Estructura y redacción del trabajo.
- Aplicabilidad y utilidad para el trabajo diario.
- Bibliografía utilizada.

5. DOCUMENTACIÓN

Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo al Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León. C/ Santiago, 25 - 5ª A - 47001 Valladolid, con la única indicación de "Certamen Científico de Castilla y León". Junto al trabajo, que se atenderá a la base núm. 3, se introducirá un sobre cerrado

con el título del trabajo y, dentro de este, el nombre o nombres del autor o autores (seis como máximo), direcciones, certificados de colegiación en Castilla y León y teléfono de contacto del primer firmante.

6. DOTACIÓN

- Modalidad A: 3.000 € y un accésit consistente en una matrícula gratuita a uno de los Máster organizados por la FECYL, en la edición siguiente al fallo del premio.
- Modalidad B: 3.000 € y un accésit consistente en una matrícula gratuita a uno de los Máster organizados por la FECYL en la edición siguiente al fallo del premio.

7. JURADO

Será nombrado por el Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León. Por el sólo hecho de participar en el certamen se aceptan las bases y se renuncia a cualquier clase de acción judicial o extrajudicial sobre el fallo del jurado. Los premios se podrán declarar desiertos si a juicio del jurado los trabajos no tuvieran suficiente calidad. En ese caso se podrá conceder otro accésit de menor cuantía. El fallo se realizará dentro de los dos meses siguientes al de la finalización del plazo de presentación, pudiéndose prorrogar en caso de que el número de trabajos sea superior al esperado.

8. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos premiados serán propiedad del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno, como puede ser el de su publicación de forma impresa, digital o en la página web con la única obligación de indicar el nombre del autor o autores.

9. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para el X Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León 2015, acaba a las 14 h del día 31 de agosto de 2016.